



SIMAR RODEO DURANGO



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Índice:

- < Finalidad
- < Marco Jurídico
- < Lineamientos Técnicos
- < Plan de Cuentas
- < Clasificadores presupuestarios
- < Matrices de Conversión
- < Estructura Básica de los principales Estados Financieros.



MARCO JURIDICO

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado. Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes: El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado está orientada a la economía de la organización. El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento. El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionistas y nunca involucra representantes populares. La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, se orienta a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros



se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que la contabilidad empresarial informa sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.

Cuenta: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

Subcuenta: Constituye un mayor detalle de las cuentas. Será aprobada por la coordinación administrativa del Dif Municipal Rodeo Durango Municipio encargado de la Contabilidad Gubernamental, quien autorizara la desagregación del plan de cuentas de acuerdo a sus necesidades.

La lista de cuentas que se presenta en el siguiente manual corresponde a las necesarias para registrar las operaciones contables y presupuestarias del Dif Municipal Rodeo .

Cuenta	Descripción de la Cuenta
1	ACTIVO
1.1	ACTIVO CIRCULANTE
1.1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
1.1.1.1	EFFECTIVO
1.1.1.2	BANCOS/TESORERIA
1.1.1.3	BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)
1.1.1.5	FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA
1.1.1.6	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN
1.1.1.9	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES
1.1.2	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES
1.1.2.1	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO
1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Cuenta	Descripción de la Cuenta
2.2.6.9	OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
3.1	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
3.1.1	APORTACIONES
3.1.2	DONACIONES DE CAPITAL
3.1.3	ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
3.2	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO
3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)
3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3.2.3	REVALÚOS
3.2.3.1	REVALÚO DE BIENES INMUEBLES
3.2.3.2	REVALÚO DE BIENES MUEBLES
3.2.3.3	REVALÚO DE BIENES INTANGIBLES
3.2.3.9	OTROS REVALÚOS
3.2.4	RESERVAS
3.2.4.1	RESERVAS DE PATRIMONIO
3.2.4.2	RESERVAS TERRITORIALES
3.2.4.3	RESERVAS POR CONTINGENCIAS
3.2.5	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
3.3	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
3.3.1	RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
3.3.2	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS

4.1.1.1	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS
4.1.1.2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO
4.1.1.3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES
4.1.1.4	IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR
4.1.1.5	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES
4.1.1.6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS
4.1.1.8	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO
4.1.1.9	OTROS IMPUESTOS
4.1.2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
4.1.2.1	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA
4.1.2.2	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL



Cuenta Bancos/Tesorería

No.	CARGO	No.	CARGO
1	A la apertura de Libros por el saldo inmediato anterior	1	Por el pago de: Deudores diversos Gastos por servicios personales retenciones a terceros cuotas aportaciones.
2	Por el cobro de los ingresos por prestación de servicios	2	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo fijo o revolvente.
3	Por el cobro de los ingresos de subsidios y subvenciones	3	Por la Adquisición de fondo fijo o revolvente.
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación de fondo fijo o revolvente.	4	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
5	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos en términos de las disposiciones aplicables.	5	Al cierre de Libros por el saldo deudor de la cuenta.